



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANARRUZ

La Junta Vecinal de Quintanarruz, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del inventario de bienes y derechos de la Junta Vecinal.

El documento se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sito en Sotopalacios, en la c/ Carrebarriuso, n.º 39, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, por término de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Junta Vecinal de Quintanarruz.

En Quintanarruz, a 27 de febrero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Carlos Moradillo Rodríguez